

## Consejo Superior de la Judicatura

# República de Colombia Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva – Huila

## Coordinación Administrativa de Florencia - Caquetá

CAFLO25-898

Florencia, 10 de septiembre de 2025

Doctora

## DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Palacio de Justicia
Neiva – Huila

Asunto: Remisión Facturas Julio y agosto de 2025 Orden de Compra 146186 de 2025 – Combustible Caquetá"

## Respetada Doctora Diana Isabel;

De manera atenta, autorizó el pago de las facturas BPJP153865, BPJP152112 y BPJP 153584 del 19 de agosto, 1 y 4 de septiembre de 2025, correspondiente al contrato de prestación de servicio a través de los medios de pago alternativos de combustible Florencia - Caquetá, conforme se describe:

#### 1. DETALLES DEL CONTRATO:

- Número de CONTRATO: Orden de Compra No. 146186 de 2025
- Objeto: Contratar la adquisición de medios de pago alternativos (stickers tarjetas) que permitan el suministro de combustible (Corriente, Extra y Diésel), para abastecer el parque automotor y de aquellos que en adelante llegaren a conformar el mismo, y las plantas eléctricas ubicadas en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, las cuales están a cargo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia adscrita a la DESAJ Neiva.
- Contratista: BIG PASS Nit. 800.112.214-2
- Fecha de Inicio: Julio 23 de 2025
- Fecha de Vencimiento Inicial: 31 de diciembre de 2025
- **Valor Total:** \$49.330.000 M/CTE. Este valor incluye impuestos y retenciones aplicables según la normativa vigente.

#### 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

La Orden de Compra No. 146186 de 2025 se encuentra respaldada por el siguiente registro de Compromiso Presupuestal (RPC):

NUMERO RPC	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA
37925	16/5/2025	\$29.580.000	27-01-01- <b>8</b> 12
22725	16/5/2025	\$19.750.000	27-01-01- <b>2</b> 12

#### 3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

El suscrito supervisor certifica que:

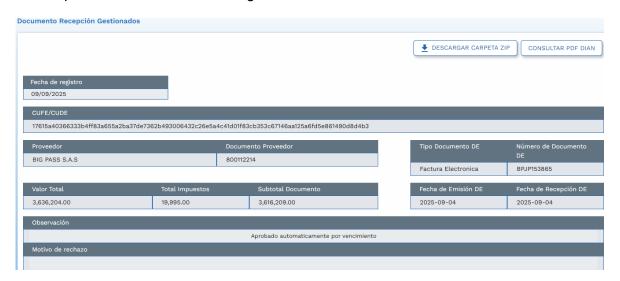
- Se constató que el servicio se recibió a entera satisfacción a través de los medios de pago alternativos – BIG PASS S.A.S.
- La ejecución contractual se ha llevado a cabo dentro del plazo estipulado (23 de julio al 31 de agosto de 2025).

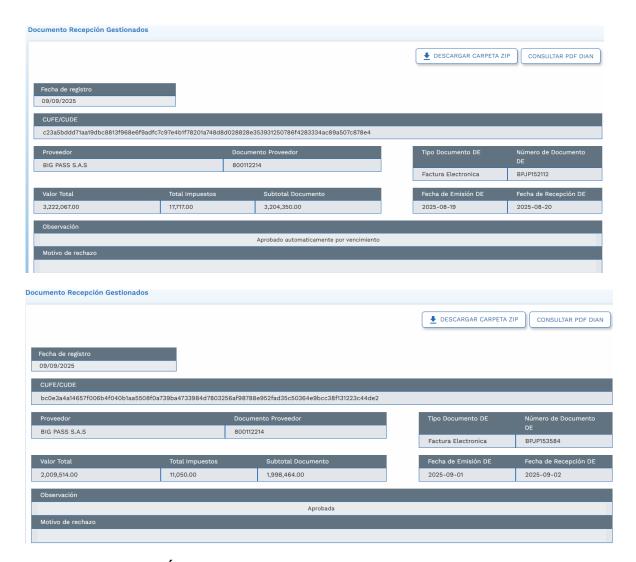
#### 4. DOCUMENTACIÓN PARA PAGO:

Una vez verificado el cumplimiento total del objeto contractual, el contratista presentó la siguiente documentación para el trámite de pago:

- Informe supervisión (Ficha técnica de avance de ejecución de contrato)
- Facturas Electrónicas No. BPJP 153865, BPJP 152112 y BPJP 153584 del 19 de agosto, 01 y 04 de septiembre de 2025, por valor de total de \$8.867.785.
- Pantallazo de aprobación de la factura en SIIF NACION
- Certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador frente al cumplimiento de pago de la seguridad social y aportes parafiscales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador
- Certificado expedido por la Junta Centra de contadores de fecha 02/07/2025
- Planillas del pago de seguridad social
- Formato recibido a satisfacción servicios generales
- RUT del 01/09/2025

Se confirma que la mencionada factura cuenta con la debida aprobación por parte de esta supervisión en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.





## 5. AUTORIZACIÓN DE PAGO:

Se autoriza el pago dando cumplimiento a lo establecido en la Circular DESAJNEC25-67 del 9 de abril de 2005, adjuntándose los respectivos soportes.

## 6. UNIDAD EJECUTORA Y VALOR AUTORIZADO PARA PAGO JULIO Y AGOSTO DE 2025

Se solicita gestionar el trámite correspondiente para efectuar el pago a través de las unidades ejecutoras que se describen:

NUMERO RPC	FECHA	FACTURAS	VALOR A CANCELAR	UNIDAD EJECUTORA
37925	04/9/2025	BPJP 153865	\$3.636.2004	
	19/8/2025	BPJP 152112	\$2.322.067	27-01-01 <b>-8</b> 12
	01/9/2025	BPJP 153584	\$2.009.514	

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 101. Tel. (8) 4351076 - 4362322 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Lo anterior, para un valor total autorizado por el periodo desde su inicio 23 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025 en la suma de \$8.867.785.

**Nota:** En relación con la factura **BPJP 152112**, emitida el 19 de agosto de 2025, se solicita a través del perfil de Central de Cuentas la reasignación de dicha factura a la unidad ejecutora 27-01-01-812. Lo anterior se debe a que el contratista la generó inicialmente bajo la unidad 27-01-02-212, la cual no corresponde a la unidad ejecutora donde están situados los recursos.

Cordialmente,

**BERNARDO MENDEZ CUERVO** 

Director Administrativo Supervisor O.C 146186 de 2025

BMC/MECS//